

Guayaquil, 7 de Abril de 2010

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE BALSA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el siguiente informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2009.

I- Consideraciones de carácter general

Desde la segunda mitad del año 2008 se desató una crisis económica de proporciones globales, la cual ha afectado de manera importante la economía del país durante todo el año 2009, principalmente en lo relacionado en la reducción de exportaciones de todos los sectores de la economía, tanto del sector petrolero como no petrolero.

II- Principal aspecto administrativo, laboral y legal

1- En el año 2005, basados en la decisión de los accionistas, se procedió al cese de las operaciones de la empresa y proceder a la venta de la totalidad de su propiedad industrial, planta y equipos.

En el mes de abril del mismo año decidió liquidar a todo el personal de la compañía por lo cual a partir de esa fecha, la Compañía ha dejado de operar.

No se ha decidido aún el destino final de la Compañía. Los activos y pasivos existentes podrían ser realizables sustancialmente con sus empresas vinculadas, sin que se produzcan pérdidas importantes en la realización de sus activos y pasivos.

III- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

1- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, han tenido cumplimiento por parte del Gerente General.

IV- Análisis de la situación financiera consolidada al cierre del ejercicio y los resultados anuales.

1- Al 31 de diciembre del año 2009 el patrimonio es de US \$- 741.601.59

2- La pérdida del ejercicio 2009 asciende a \$2'878.176,10 . La mayor parte de esta pérdida está dada por el ajuste al valor patrimonial proporcional de las inversiones en otras compañías locales

VI- Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

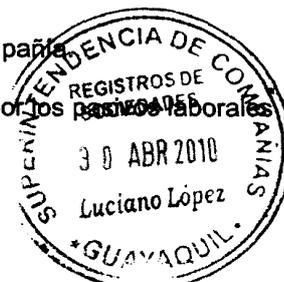
En el marco de las consideraciones generales y con el objeto de dar cumplimiento al Plan de negocios del Grupo para el año 2010, la Gerencia General estimó poner a la consideración de la Junta General, lo siguiente:

1- Analizar la mejor opción legal para terminar societariamente la Compañía

2- Bajo cualquier condición mantener como grupo la responsabilidad por los pasivos laborales de la Compañía.

Atentamente,
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE BALSA S. A.

Ramón Del Pino Vivanco.
Gerente General



Guayaquil, Abril 30 del 2010

Señores

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad



De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de compañías vigente, detallo a continuación la nómina de los administradores, representantes legales y accionistas de mi representada COMPANIA ECUATORIANA DE Balsa S.A.:

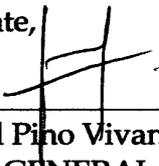
Administradores y Representantes Legales:

RAMON DEL PINO VIVANCO GERENTE GENERAL
PIERRE MONETON PRESIDENTE

Accionistas

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	
Plantaciones de Balsa Plantabal S.A.	120	3.000	
Baltek Inc. Rep.	68.649,64	1,716,241	
TOTAL	68.769,64	1,719,241	

Atentamente,



Ramón Del Pino Vivanco
GERENTE GENERAL
COMPANIA ECUATORIANA DE Balsa S.A.